

Miradas

01

01

Miradas

Reanimar la vida cultural en la vida local

Por Fabiola Leiva Cañete

Gestora cultural e Investigadora. Docente y Coordinadora del área Gestión Cultural y Territorios, Escuela de Periodismo, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

En tiempos de urgencias mundiales y locales, con desorientaciones y desesperanzas varias, más valdrá la pena reanimarnos, valorando desde el espacio social compartido las posibilidades de habilitar nuevas grafías para la vida común, donde la gestión de la cultura se enfrenta a nuevos desafíos para nuevas formas de comprender, animar y activar la vida cultural.

¿Cómo movilizar actuaciones desde lo cultural, que habiliten nutritivas posibilidades del ejercicio de la vida cultural en nuestras comunidades y territorios? ¿Cómo empujar formas sostenibles de convivencias en tiempos de tan amplio malestar social? ¿Cómo imaginar nuevas posibilidades desde la «cultura», mientras comprendemos el colapso ambiental que hemos empujado como humanxs? ¿Cómo nos reanimamos para una vida cultural sostenible que nos incluya a todxs?

Empujar nuevas respuestas a estas constantes preguntas, parte por “dejar de entender la cultura como puros discursos de representación y pasar a experimentarla como un conjunto de prácticas con consecuencias concretas” (Vich, 2014, p.60), entendiéndola “como aquel espacio en que interactuamos y construimos nuestra cotidianeidad y, a la vez, como un espacio de producción de acciones y objetos individuales y colectivos que valoramos y dan un conjunto de sentidos estéticos y políticos a nuestras vidas” (Vich, 2014).

En esa doble comprensión, que requiere continuidad no solo para empujar un sector de la vida social y económica golpeado profundamente en tiempos de crisis, sino especialmente porque -ante las urgencias ambientales, las crisis políticas y sociales y las afectaciones derivadas de un modelo social desigual- demandan otras formas de estar y reinventar vínculos en comunidad, con nuevos afectos, acuerdos y posibilidades.

Atendiendo a Doris Somer en Vich (2014), ella plantea que la cultura proporciona “agencia” -capacidad de actuar- allí donde las estructuras sociales parecen inamovibles. Las diversas actorías culturales públicas, privadas o comunitarias, pueden generar un espacio de “maniobra” que “contribuye a realizar cambios en la vida cotidiana: involucran a los ciudadanos en la construcción de una nueva imagen de sí mismos y los movilizan para realizar algunas transformaciones sociales” (Vich, 2014, p. 59), como un intento de pasar de la inercia desmoralizante al futuro promisorio de la cotidianeidad del presente. Esto, en base a estrategias que enfrenten los problemas sociales a través de prácticas simbólicas, que posicionen a la cultura efectivamente como agente de cambio y transformaciones sociales, según lo plantea Somer.

Estas posibilidades de animar transformaciones reinventando vínculos, no es solo un asunto sectorial y requiere de procesos que consideren profundamente lo político, social, económico y ambiental de los territorios, como el espacio de construcción social donde se asientan “las formas de soberanía, de organización y administración, las formas de control o los vínculos de pertenencia” (Prieto, 2020, p. 30), y donde se habilitan, por lo tanto, muchas formas de sostener y proyectar lo cotidiano desde una cultura que se hace parte de las condiciones multidimensionales de los territorios. Además, considerando países y regiones con territorios megadiversos, con importante presencia de comunidades indígenas y campesinas y con conflictos sociales, culturales y ambientales.

La crisis y racionalidades que habitamos

Hace dos décadas, la noción de antropoceno -acuñada por Paul J. Crutzen para designar la época en la que las actividades humanas empezaron a provocar cambios biológicos y geofísicos a escala mundial- comenzó a



consolidarse en el contexto de las ciencias de la tierra, biológicas y ambientales y, al mismo tiempo, mientras se aceptaba en las artes y las humanidades (Chiuminatto, 2022).

Según Dipesh Chakrabarty (2022), lo humano se ha vuelto una fuerza geológica y, por lo tanto, las explicaciones antropogénicas del actual colapso ambiental implican la disolución del consenso humanista que distinguía la historia natural de la historia propiamente humana; obligándonos a repensar nuestras categorías culturales y tomar conciencia de los efectos de nuestra actividad en los procesos más elementales del planeta tierra, como parte de las dinámicas de los territorios.

La crisis ambiental, paradójicamente, uno de los síntomas a escala humana de esta nueva era geológica que se inicia es, según Enrique Leff -miembro destacado de un nuevo pensamiento ambiental de cuño latinoamericano (Alimonda et al, 2017)-, una crisis de civilización; una crisis de la racionalidad

instrumental como fundamento de la relación cultura-naturaleza: “Es el desquiciamiento del mundo al que conduce la cosificación del ser y la sobre explotación de la naturaleza; es la pérdida del sentido de la existencia que genera el pensamiento racional en su negación de la otredad” (Leff, 2004), otredad que se esconde e invisibiliza bajo actuaciones centradas en el rendimiento y la maximización.

Esta crisis que nos condiciona no es solo ambiental, sino social y civilizatoria, “es la crisis de un modelo económico, tecnológico y cultural que ha depredado a la naturaleza y negado a las culturas alternas” (Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, 2002). Se trata de un paradigma racionalista que, según suplementan Giraldo y Toro (2020), separó la “razón” de los “afectos”; rechazó la idea de que la afectividad permea toda forma de racionalidad; que ser racional es al mismo tiempo un asunto afectivo, y que no existe ningún pensamiento o conocimiento libre de sensibilidad

y afectividad (Giraldo y Toro, 2020). Desde esta perspectiva, sería posible intentar un enfoque que ponga entre paréntesis toda dualidad cartesiana y platónica, sin por ello borrar las diferencias y especificidades del orden simbólico humano, “pero que, al mismo tiempo, nos entienda como multiplicidades, cuerpos entre cuerpos, mundos entre mundos, pieles entre pieles, todos encontrándose en una red semiótica y lingüística mucho más amplia a la humana” (Giraldo y Toro, 2020, p. 14-15).

“La cultura no es ajena a estos fenómenos y requiere de una relectura de su función en un contexto que se caracteriza por las diferentes crisis que solicitan urgentemente un cambio de perspectivas (Martinell, 2014, p.5).”

Culturas, territorios y desarrollo sostenible

La crisis ambiental y las afectaciones sociales, culturales y anímicas que carga la racionalidad instrumental de la que habla Leff, se expresan como limitaciones a la capacidad



de muchas comunidades para avanzar en las formas de vida que aspiran tener no desde lo ajeno, sino justamente desde aquello que portan, desde sus patrimonios como conjunto de manifestaciones vivientes enraizadas en la vida cotidiana; es decir, en el continuo identitario pasado, presente y futuro (De Nordenflycht, 2018); en sus culturas y formas de hacer, producir, pensar, comunicarse, relacionarse entre individuos y sus comunidades; con su entorno, con la naturaleza, con su territorio y con otras comunidades.

Este nutrido número de elementos confluyen en la capacidad de actuar, transformar realidades, vincularse y nutrirse con otras culturas. De esta manera, la cultura -sus manifestaciones basadas en procesos creativos e innumerables interrelaciones con distintos ámbitos de la vida- es fundamental para el desarrollo de los territorios, dado que transversalmente interviene en los procesos económicos, sociales y medioambientales. De hecho, ella

le confiere poder estratégico como espacio de creación de valor para las comunidades y su desarrollo sostenible, comprendido este como aquel “capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, que exige esfuerzos concentrados en construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta”, según la Agenda para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, s.f.).

Así, el desarrollo hoy -lejos del mero crecimiento y consecuencias como las amplias desigualdades, la concentración de poder y conflictos a escala mundial- puede considerarse como un fenómeno multidimensional (Zorro Sánchez, 2007), que debe ser abordado de manera transdisciplinaria, desde donde la gestión de la cultura se hace parte de un sistema que interrelaciona el desarrollo y la sostenibilidad con las capacidades, oportunidades y personas del



territorio; así también por la capacidad de gestionar, articular, negociar, luchar y defender valores, derechos y nociones de desarrollo propias.

El lente territorial reúne lo cultural y lo natural

En este contexto, pareciera que distinciones dicotómicas como las de lo cultural y lo natural empiezan a estar en el fundamento epistemológico de la actual emergencia humana; mantenerlas lesiona y limita nuevas posibilidades de bienestar social.

La cultura y la naturaleza se reúnen en el territorio y en las relaciones de sus comunidades, develando espacios donde se constata la historia coevolutiva de las comunidades en su paisaje, y se vivencian los acuerdos y conflictos respecto a su comprensión y su desarrollo futuro. En este escenario de reflexión y politización territorializada de la crisis ambiental, surge el concepto de lo biocultural, inspirado principalmente en los trabajos realizados por Víctor Toledo y Narciso Barrera-Bassols (2008), relevando que cada cultura local interactúa con su propio ecosistema y con la combinación de paisajes y sus respectivas biodiversidades contenidas en ellos, de tal suerte que el resultado es una compleja y amplia gama de interacciones finas y específicas. Esto nos propone un nuevo marco de comprensión, que supone la consideración de un conjunto de elementos naturales, sociales, culturales y políticos interrelacionados que dibujan una aproximación a la idea de complejidad definida por Leff (2002, p. 1).

Tal complejidad en los territorios y sus dinámicas, se observa en los efectos y fricciones de los nuevos modos virtualizados de intercambio social y, especialmente, del mercado,

que en muchos casos deslocalizan y vuelven a aglomerar con las mismas pautas de concentración conocidas; o donde ocurren, transcurren y se desplazan los encuentros y desencuentros de las diferencias migrantes, presionando los diques de lo que imaginamos ser y los afectos que ellos pueden abrir o cerrar a nuestra capacidad de reanimar la vida cultural.



En este escenario, la cotidianidad sigue su curso y, al mismo tiempo, reorganiza nuevas posibilidades prácticas de sostener la vida cultural. Es el caso del territorio de Chiloé¹, en el sur de Chile, reconocido como parte de los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM), definidos como “sistemas de uso de la tierra y paisajes extraordinarios ricos en diversidad biológica de importancia mundial, que evolucionan a partir de la coadaptación de una comunidad con su medioambiente y sus necesidades y aspiraciones de desarrollo sostenible” (FAO, 2002). Para ello se vincularon diversas comunidades y actorías del archipiélago, en el

reconocimiento y la difusión de sistemas tradicionales de uso de la tierra y de la biodiversidad, favoreciendo la conservación dinámica de los sistemas patrimoniales de dicho territorio, propiciando la conservación de la diversidad y los conocimientos locales.

Seguridad alimentaria, biodiversidad única, tecnologías y conocimientos tradicionales, identidad y valores culturales, paisajes terrestres y

marinos únicos, están delante de esta valoración de ecosistemas resilientes con un valioso patrimonio cultural, lo que ha significado para la cultura local no solo el curso de un reconocimiento público, sino especialmente nuevas posibilidades de proyección como individuos y comunidad que ha permitido ampliar las oportunidades para el desarrollo sostenible de la vida cultural local. Esta, comprendida como “el espacio de ejercicio de la ciudadanía y la búsqueda de soluciones a los problemas reales de las personas” (Martinell, 2014, p.4).

Así, un efectivo empuje del enfoque territorial -en tanto perspectiva

¹ Para más información consultar: <https://sipamloslagos.cl/chiloe/>

sustentada en la atención a la historia, recursos y capacidades diferenciales de los territorios, promoviendo espacios de articulación y gobernanza para el diseño de proyectos de desarrollo gestados desde los actores locales (Economía Creativa y Territorios, 2022)- puede posicionar a la cultura como el motor que reanime la vida cultural, pilar transversal del desarrollo sostenible fundado en los conocimientos, recursos y capacidades territoriales y comunitarias, capaz de sostener nuevas demandas en la toma de decisiones locales, que en un país que está “al debe” con su proceso descentralizador se amplifican.

La vida cultural

Son múltiples las experiencias que se exponen en nuestros territorios, con el interés común y la capacidad colectiva de muchas comunidades para solucionar sus problemas, atender sus necesidades y llevar adelante aquello que disfrutaban juntos. Así lo vivimos en los múltiples procesos artísticos y culturales, que sostuvieron necesidades materiales

y afectivas en la reciente pandemia mundial de Covid19.

Es aquello seguramente lo que ha movilizado al Espacio Santa Ana², en el cerro Cordillera de Valparaíso, una organización cultural comunitaria que por más de 15 años ha trabajado en comunidad, la solución a diferentes problemáticas del territorio con un fuerte sello barrial, artístico-cultural y económico local, que nace -según declaran en su presentación web- como respuesta de sus propios habitantes para dar solución a las problemáticas contingentes que los aquejan y que no estaban siendo resueltas por los gobiernos de turno.

La participación y el trabajo territorial en red está en el centro de la propuesta de valor de la organización, que a través de un modelo de gestión comunitaria activa a una población histórica de Valparaíso para fortalecer. En su sitio web se lee: “la Producción Social del Hábitat” y el fomento de la formación organizativa, gestionando el

conocimiento de manera popular y activa, entre muchas otras acciones educativas, artísticas, ambientales y cooperativas.

Esa vida cultural es posible justamente en la proximidad, en la representación social de la proximidad, de la comunidad; especialmente sobre la idea de movimiento del espacio público, del barrio, del pueblo, de la ciudad “íntimamente unida a la vivencia de lo local” (Martinell, 2014, p.5). Es decir, “el mejor desarrollo del pleno ejercicio del derecho a participar en la vida cultural está en la vida local”, que se constituye como resultado de una dinámica de “abajo a arriba (bottom-up)” (Martinell, 2014, p.6), con múltiples desafíos para habilitar el ejercicio de esos derechos, a través de estructuras y sistemas de gobernanza que amplifiquen -y no limiten- aquella “agencia” de la que habla Somer.

En ello se ensayan permanentemente nuevas posibilidades de resistencia y producción cultural, como el Carnaval Andino con la Fuerza del Sol³, que desde el reconocimiento y puesta en valor de la cultura andina del norte del país -compartida en la triple frontera junto a Perú y Bolivia-, se ha convertido -tras 20 años- en uno de los eventos culturales más importantes del país, reuniendo a más de 16 mil bailarines y músicos en una inagotable y colorida fiesta de tres días. Reuniendo un gran número de comparsas -en aumento año tras año- la Mesa del Carnaval -integrada por la Municipalidad de Arica, la Confraternidad de Bailes Andinos Inti Ch’amampi y la Federación de la Cultura y las Artes Indígenas Kimsa Suyu-, la colaboración de la Corporación Costa Chinchorro ha hecho posible este destacado evento. La Corporación Costa Chinchorro planifica y organiza los aportes de empresas y pymes para fortalecer



² Para más información consultar: <https://espaciosantaana.cl/>

³ Para más información consultar: <https://www.aricafuerzadelosol.cl/>



la seguridad, difusión, marketing, ornamentación y operatividad del evento. En 2023 participaron 40 empresas y pymes locales y más de 250.000 personas como públicos asistentes, dinamizando el turismo como eje fundamental de la economía local.

No solo hay Estado detrás del Carnaval, hay especialmente autogestión, que funciona con la concreción de estructuras de acción -comunitarias muchas de ellas- para la autonomía del qué hacer y los recursos que involucran.

Visibilizar estas diversas prácticas -tarea posible para el programa "Puntos de Cultura" en Chile- podría no solo amplificar las autonomías comunitarias -base sustantiva de la vida cultural-, sino también mostrar al propio Estado, a los privados y a las universidades, la capacidad creativa territorial que empuja transformaciones de diversas escalas, siempre de manera multidimensional. Alejada de las visiones sectoriales institucionales, la comunidad trabaja en común para la solución de asuntos concretos, desde lo espiritual a lo económico. En muchos casos se encuentra con barreras estructurales (desigualdades educativas, económicas, de género, etc.), de acceso y participación que limitan el ejercicio del "derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten" (Art. 27, Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH)). Esto, como eje fundamental de los

derechos humanos, siendo "esencial para mantener la dignidad humana y para la interacción social positiva de individuos y comunidades en un mundo caracterizado por la diversidad y la pluralidad cultural" (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales).

Es en los territorios, finalmente, muchas veces con menos localismo y más inteligencia relacional que la centralidad sectorial-estatal, donde múltiples actores demandan hace largo tiempo -y actualmente con impaciencia- mayor eficacia práctica y política para neutralizar las desigualdades territoriales que obstaculizan el ejercicio de derechos en un marco de libertad y democracia cultural. Además, conllevan un urgente llamado ciudadano para que se habiliten mecanismos efectivos de inclusión, participación y descentralización en la toma de decisiones.

Lo anterior requiere empujar una perspectiva transformadora en la gestión de la cultura, que ponga en acción un ecosistema que incluya a todxs, se renueve en sus contenidos, formas de organización, financiamiento, metodologías de vinculación y gobernanzas, de tal manera de empalmar con las dinámicas de las comunidades y territorios que sostienen la vida cultural.

Referencias

- Alimonda, H., Perez, C. T., y Martín, F. (Eds.). (2017). *Ecología política latinoamericana*. CLACSO.
- Chakrabarty, D. (2022). Clima y capital. La vida bajo el antropoceno. Ediciones Mimesis. Primera reimpresión.
- Chiuminatto, P. (2022). Antropoceno: concepto global, metáfora local. *Revista [sic]*, (32), 10–27. <http://revistasic.uy/ojs/index.php/sic/article/view/422>
- De Nordenflycht, J. (Ed). (2018). *Estudios Patrimoniales*. Ediciones UC.
- Giraldo, O., Toro, I. (2020). *Afectividad ambiental: sensibilidad, empatía, estéticas del habitar*. El Colegio de la Frontera Sur, Universidad Veracruzana.
- Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. (2002). *Manifiesto por la Vida. Por una Ética para la Sustentabilidad*.
- Leff, E. (2004). *Racionalidad Ambiental la Reapropiación Social de la naturaleza*. Siglo XXI Editores.
- Martinell, A. (2014). *Vida cultural y vida local*. Comisión de cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2023). *Economía Creativa y Territorios. Modelos descentralizados de política pública cultural para potenciar estrategias de desarrollo sostenible desde y para los territorios*. Informe de Estudio ejecutado por el área Gestión Cultural y Territorios de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (s.f.). La Agenda para el Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales y culturales. (s.f.). *Observaciones generales aprobadas por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*.
- Prieto, D. (2020). *Contextos, modos y prácticas. Un glosario tentativo. Pensar y hacer en el medio rural. Prácticas culturales en contexto*. Ministerio de Cultura y Deporte de España.
- Toledo, V. M., Barrera-Bassols, N., y Boege, E. (2019). *¿Qué es la diversidad biocultural?* Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vich, V. (2014). *Desculturizar la cultura: la gestión cultural como forma de acción política*. 1ra edición. Siglo XXI Editores.
- Zorro Sánchez, C. (2007). El desarrollo, elementos para un debate desde perspectivas interdisciplinarias. A manera de introducción en C. Zorro Sánchez (Comp.) *El desarrollo: perspectivas y dimensiones: aportes interdisciplinarios*. Universidad de Los Andes - Centro de Estudios sobre el Desarrollo. https://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cider-uniandes/20170727045631/pdf_814.pdf